



RIO BUENO, 03 Diciembre de 2020

IDDOC N° 401357

EXENTO N° 2548 / VISTOS: /

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre 2016, Rol 1649/2016, Artículo 127, Inciso 1º, Ley 18.695 y acta de sesión de Instalación del Consejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.
- 2.- El Decreto Exento N° 3.180 del 11.12.2009, que autoriza al Administrador Municipal, para firmar Documentos que se mencionan en el Decreto antes mencionado.
- 3.- El Decreto Exento N° 1.522 de fecha 01.12.20 que nombra Administradora Municipal (S).

#### TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, en su texto refundido en el Decreto Fuerza Ley N° 1, de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, artículos números 83 y 127.-
- 2.- Las disposiciones de la ley 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y su reglamento artículo 10 N° 4, por tratarse de único proveedor autorizado debidamente acreditado, por el Concesionario Hyundai, más cercano a nuestra Comuna.
- 3.- El Informe de Solicitud Trato Directo de fecha 03.12.2020, de la Jefa de Fianzas subrogante del Departamento de Salud.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad efectuar Trato Directo, por mantención de vehículo Peugeot, patente LWGR45. Servicio que será adquirido por la modalidad Artículo 10 N° 4, del reglamento de compras públicas, por tratarse de único proveedor autorizado debidamente acreditado, por el Concesionario **COMERCIAL E INVERSIONES SERVICIO LTDA RUT: 77.447.370-K**, de acuerdo a trato directo adjunto.

#### D E C R E T O:

- 1.- **APRUEBESE**, el trato Directo con la empresa: **COMERCIAL E INVERSIONES SERVICIO LTDA RUT: 77.447.370-K**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD.**

**ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**PAULA HINOJOSA MORA**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)



**INFORME TRATO DIRECTO "MANTENCION DE LOS 10.000 KM VEHICULO PATENTE LWGR45,  
PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL"**

**DE :** KARIN BARRIGA FLANDEZ  
JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD (S)

**A :** PAULA HINOJOSA MORA  
ADMINISTRADORA I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO (S)

**1. ANTECEDENTES**

Con motivo de realizar mantención de los 10.000 km del vehículo Peugeot, placa patente LWGR45.

Este móvil fue adquirido con el fin de dar cumplimiento al aumento de las demandas en el área de Salud en el sector urbano y rural de nuestra comuna, cumpliendo una vital función trasladando a pacientes postrados y dializados usuarios de nuestro CESFAM a otros centros de Salud.

**2. LEGALIDAD**

El Departamento de Salud, requiere realizar trato directo con la empresa COMERCIAL E INVERSIONES SERVICID LTDA, RUT 77.447.370-K, con domicilio legal en German Hube 1130 Osorno, por tratarse que es único proveedor autorizado debidamente acreditado por el Concesionario PEUGEOUT, más cercano a nuestra Comuna, por lo que se acude al artículo 10 N° 4, de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

**3. SOLICITUD**

El Departamento de Salud Municipal de Río Bueno, solicita el proceso para ejecutar la mantención del vehículo Peugeot, patente LWGR45, perteneciente al Departamento de Salud Municipal de nuestra Comuna vía trato directo, con la empresa COMERCIAL E INVERSIONES SERVICID LTDA, RUT 77.447.370-K, por un valor total de \$ 189.899.- (ciento ochenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos). Impuesto incluido.



#### 4.- PROCESO

Se realizará previa presentación de la orden de compra por parte del Departamento de Salud Municipal al proveedor, se adjunta cotización.

La cancelación se efectuará una vez finalizada la mantención informado a través del certificado correspondiente de conformidad de los servicios.

#### 5.- CONCLUSIÓN

El Departamento de Salud Municipal solicita la autorización de este trámite, para posteriormente sea refrendado por un Decreto que sancione el proceso administrativo correspondiente, para de esta manera dar respuesta a la necesidad del mantenimiento del vehículo antes indicado.



Río Bueno, 03 Diciembre de 2020.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

PEDRO LAGOS N°207  
RIO BUENO

FONO : 64-341374  
ANEXO 374

EMAIL: finanzas.salud@muniriobueno.cl

CERTIFICADO

DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal, para el año 2020, certifico que a la fecha del presente documento esta Institución cuenta con el presupuesto para realizar la mantención del vehículo Peugeot placa patente LWGR45. Monto \$ 189.899 con IVA.

  
MARIN BARRIGA FLANDEZ  
JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD(S)  
RIO BUENO

RIO BUENO, 03 de diciembre de 2020.

## Presupuesto Servicio Mecánica N° 1558



Usuario: asesor@servicid.cl

Presupuesto Servicio			
Folio	: 1558	Fecha Ingreso	: 03-12-2020 9:15
Sucursal	: CASA MATRIZ	Estado	: Proceso
Recepcionista	: Andres Gangas Quezada	e-mail	: asesor@servicid.cl
Compañía Seguro	:	Liquidador Seguro	:
N° Simiestro	:		

Cliente Proveedor			
Rut/Código Extranjero	: 69.201.000-0	Nombre Completo / Razon Social	: I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO (DAEM)
Giro Comercial	: MUNICIPALIDAD	Dirección	: PEDRO LAGOS N° 530
País	: Chile	Región	: REGION DE LOS RIOS
Provincia	: RANCO	Comuna	: RIO BUENO
Teléfono Fijo	: 642264631	Teléfono Móvil	:
E-mail	: daemriobueno@yahoo.es		

Vehículos			
Marca	: PEUGEOT	Número VIN	: VR3ECBHYBLJ521125
Modelo	: Rifter Allure BlueHDI 100	Color	: GRIS PLATINIUM
Número Chasis	:	Año	: 2020
Número Motor	: 10JCAV011831	Kilometraje	: 5.417
Placa Patente	: LWGR45		

Servicio(s) por Realizar								
N°	Servicio	Servicio	Precio Especial	Valor Total	Duración(Hrs.) / Unidad	Valor -/+	% -/+	Valor Total
1	Otros Servicios (Diagnóstico, Accesorios, Otros)	Otros Servicios (Diagnóstico, Accesorios, Otros): SERVICIO 10,000KM O 1 AÑO.	No \$ 30.000		1	\$ 129.579	431,93	\$ 159.579
Total						1	\$ 129.579	\$ 159.579

Observaciones Orden de Trabajo		TOTAL PRESUPUESTO
		Total Servicio(s) : \$ 159.579
		Total Repuesto(s) : \$ 0
		SubTotal 1 : \$ 159.579
		Total Deducible ML : \$ 0
		Neto : \$ 159.579
		I.V.A. 19,00% : \$ 30.320
		Exento : \$ 0
		Total : \$ 189.899

**NOTA: Autorizo a Comercial e Inversiones Servicid Ltda para que el automóvil anteriormente descrito pueda realizar pruebas dinámicas y/o de ruta fuera de las instalaciones del taller.**

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO (DAEM)  
Teléfono Fijo: 642264631 - e-mail: daemriobueno@yahoo.es